

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL
ANTONIO JOSE CAMACHO

Resolución No. 1748 de Junio 27 de 2003

Inscripción Dane 176001001753

En la ciudad de Santiago de Cali, a los Catorce (14) días del mes de Julio del año 2007, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial "ANTONIO JOSÉ CAMACHO", Institución aprobada hasta el grado Undécimo en el nivel de educación media vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, Para otorgar el título de Bachiller Técnico en Industria según Resolución N° 0845 de Junio 12 de 2001 y No. 1748 de Junio 27 de 2003, de la Secretaría de Educación del Municipio de Cali, del Valle del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar Título de

BACHILLER TÉCNICO EN INDUSTRIA CON PROFUNDIZACIÓN EN:

Ebanistería y Modelos

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Nolberto Ararat Mora

C.C. 1130639131

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 049 del 14 de Julio de 2007, que Consta de 190 estudiantes, que comienza con el nombre de **LEMON MURCIA DIEGO FERNANDO** y termina con **TRUJILLO GOMEZ CESAR DAVID** Firmado y Sellado por **CESAR AUGUSTO OCORO LUCUMI** (Rector) y **AMPARO AGUDELO DE ZAPATA** (Secretaria General)

Dada en Santiago de Cali a los 14 días del mes de Julio de 2007.

De acuerdo al Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, Artículo 2º. Emanado por el Ministerio de Educación Nacional, el Acta de Grado, reemplaza en todas sus formas y trámites el Registro del Título de Bachiller Artículo 2º. Debe autenticarse en la Notaria 4ª.

Firmada y Sellada


Lic. **CESAR AUGUSTO OCORO LUCUMI**
Rector
C.C. 10.545.953 de Popayán


AMPARO AGUDELO DE ZAPATA
Secretaria General
C.C. 31.132.019 de Palmira



Pasión por Comunicar...

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Licencia de Funcionamiento No. 4143.2.21.5414 del 8 de julio de 2009
Secretaría de Educación Municipal de Cali

ÁREA DE REGISTRO ACADÉMICO INSTITUCIONAL

ACTA CERTIFICATORIA No.1617118

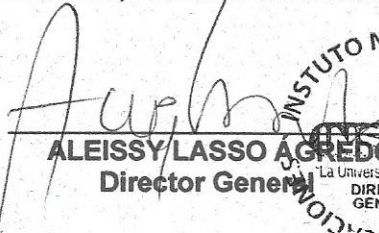
En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 2017-056 de 08 de diciembre de 2017 de la Dirección General, se dio inició a la sesión solemne del acto mediante el cual, en presencia de directivos de medios de comunicación, acompañantes, familiares y demás invitados, se otorgaron **CERTIFICACIONES** como **TÉCNICOS LABORALES EN LOCUCIÓN** a quienes culminaron exitosamente su proceso académico formativo-competencial y alcanzaron los objetivos institucionales en este campo específico de la Comunicación.

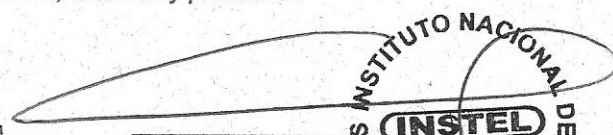
La sesión estuvo presidida por el Señor **ALEISSY LASSO ÁGREDO** en su condición de **DIRECTOR GENERAL**, secundado por la Señora **GLORIA ESMERALDA TASCÓN SILVA** en su condición de **SECRETARIA ACADÉMICA**. El orden del día fue el siguiente:

- 37- Apertura de la sesión
- 38- Lectura de la Resolución No. 2017-056
- 39- Proclamación de Egresados
- 40- Entrega de Certificaciones

Se declaró abierta la sesión. A continuación, se dio lectura a la Resolución No. 2017-055 por medio de la cual el **INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, INSTEL**, en nombre de la República de Colombia y por autorización de las entidades educativas legalmente constituidas, hizo público reconocimiento de la formación académica y competencial como **TÉCNICO LABORAL EN LOCUCIÓN** a **NOLBERTO ARARAT MORA** titular de la cédula de ciudadanía No.1130639131 expedida en Cali, Valle.

Acto seguido se le tomó juramento ante prestantes personalidades invitadas, directivos de medios, familiares y demás acompañantes y se procedió a la entrega de los documentos pertinentes que constan lo enunciado conforme a lo dispuesto en el artículo 5.8 del Decreto 4904 de 2009 en lo referido a "brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas".


ALEISSY LASSO ÁGREDO
Director General
INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
La Universidad de la voz
DIRECTOR GENERAL


GLORIA E. TASCÓN SILVA
Secretaria Académica
INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
COORDINACIÓN ACADÉMICA

Formamos Profesionales para los Medios de Comunicación...